INFORME COMPLEMENTARIO DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA ID 431.386 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 3 AULAS BLOQUE EXISTENTE EN PLANTA BAJA EN LA ESCUELA BÁSICA. NO 376 SANTO DOMINGO SAVIO - COMPAÑÍA COSTA IRALA - QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día viernes 14 del mes de julio del año dos mil veintitrés, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación Complementaria de la Oferta en el marco de la convocatoria a Contratación Directa con ID 431.386 para la ejecución de la obra **"Reparación y Mantenimiento de 3 Aulas Bloque existente en Planta Baja en la Escuela Básica. No 376 Santo Domingo Savio - Compañía Costa Irala - Quiindy"**, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17 del decreto reglamentario N° 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser DATOS DE LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO: FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones.

14 CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO Nº 5 (SITUACIÓN FINANCIERA)

REQUISITOS MINIMOS	ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020.2021.	**CUMPLE** con el parámetro mencionado
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020.2021.	**CUMPLE** con el parámetro mencionado
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes,líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos liquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%.** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con lineas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** con el parámetro mencionado

En este punto se puede verificar que la firma ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena cumple con los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y las documentaciones Condiciones por lo que este comité decide proseguir con la adjudicación.

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA DE ADULTOS MAYORES
María Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. Nº 38/17

Escaneado con CamScanner

b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
c) Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales (2020.2021), formatos/Resolución Nº 49/14.	CUMPLE

16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. CONFORME AL FORMULARIO Nº 4 (EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN)

REQUISITOS MÍNIMOS	ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato por año, durante los últimos dos años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala fisica, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta Contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos. Se verifica la similitud de las obras propuestas, y los cuales están culminadas según consta en documentos de desempeño satisfactorio
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2021-2022] en las siguientes actividades clave: -construcción y/o reparación de aulas, sanitarios, viviendas, salones comerciales. -Obras civiles en gral	**CUMPLE** Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento en actividad clave de obras civiles terminadas con la superficie mínima requerida

Conforme al cuadro se informa que la firma ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena, cumple con los requerimientos mínimos establecidos.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

17 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL
CONFORME AL FORMULARIO Nº 6 (LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA)

REQUISITOS MINIMOS	ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 5 años como míni-	**CUMPLE** Presenta Curriculum para Superinten-

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA DE ADULTOS MAYORES

María Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. J.M. Nº 38/17

Escaneado con CamScanner

mo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	dente de Obras Verificando la experiencia se comprueba que tienen la Experiencia suficiente conforme a requerimientos del PBC

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Personal conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	**ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	CUMPLE

18 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS
PRESENTA FORMULARIO Nº 7 (LISTA DE EQUIPOS)

REQUISITOS MINIMOS	ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de la obras . Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE** Presenta en Formulario Nº 7

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Equipos conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	**ULTRA INGENIERÍA CONSTRUCTORA de Milciades Moreno Balbuena**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra	NO CORRESPONDE

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA DE ADULTOS MAYORES
María Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores
Res. I.M. Nº 20/17

Escaneado con CamScanner

todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

Siendo las 10:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Es nuestro informe complementario.

Maria Teresa Britos
Secretaria de Adultos Mayores

Blanco Luis Prieto Recalde
Secretario General

Escaneado con CamScanner